



| | |
|----------------------------|--|
| Título | Informe formación 2004 |
| Actualización | Anual |
| Fecha | 14 de enero de 2005 |
| Páginas | 3 |
| Documentos complementarios | Fichas de detección de necesidades enviadas al MAP por Departamentos Ministeriales y Organismos Públicos |
| Observaciones | Criterios de selección puestos a disposición de la Comisión Paritaria de Salud Laboral, junto con todas las instancias y las fichas de los alumnos seleccionados |
| Responsable | Carlos Canales |

Cuestiones básicas

Los cursos de Prevención de Riesgos Laborales que imparte el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en colaboración con el MAP dentro de los planes anuales de Formación Continua son extremadamente caros, pues exigen un desplazamiento de los alumnos desde sus lugares de residencia hasta Madrid, resultando también costosos los materiales didácticos precisos para lograr una enseñanza adecuada. En consecuencia, desde el año 2002, la Subdirección general de Relaciones Laborales ha realizado una selección muy rigurosa de los alumnos orientada a lograr que el personal formado pueda tener posibilidades reales de acceder a puestos de trabajo en los Servicios de Prevención de la AGE.

Para el año 2004, el criterio básico de selección ha sido la detección de necesidades a nivel departamental. Se han tenido en cuenta cuatro aspectos:

- Personal con respecto al total dentro del ámbito de la AGE
- Definición clara y precisa de necesidades
- Garantías de que los alumnos del curso podrán trabajar de inmediato o en un plazo muy breve en prevención de riesgos
- Existencia de un proyecto ambicioso y coherente en materia de Seguridad y Salud Laboral
- Compromiso del superior jerárquico del centro de trabajo de permitir y facilitar la formación del alumno.

Además, se ha exigido a los alumnos la presentación de una memoria justificativa de su interés para realizar el curso.

Por otra parte el MAP ha tenido en cuenta también:



- Necesidad real de contar con personal formado
- Número de técnicos en prevención con los que ya cuentan

En consecuencia no se ha considerado como un elemento importante a la hora de seleccionar el número de instancias respecto del total –los trabajadores y funcionarios del Ministerio Defensa, por ejemplo, han presentado el mayor número de solicitudes, pero se han tenido en cuenta las necesidades detectadas por sus responsables en Seguridad y Salud Laboral y el alto número de técnicos ya formados–.

Dentro de los organismos que han presentado documentación sobre Seguridad y Salud Laboral a requerimiento del MAP, no se han incluido en la siguiente selección los siguientes:

- Patrimonio Nacional
- Boletín Oficial del Estado
- Ciemat
- Parque Móvil Ministerial
- Consejo de Seguridad Nuclear
- Dirección General de Tráfico
- INEM

De todos ellos se cuenta con información suficiente para valorar sus necesidades, si bien se ha dado prioridad a los organismos especializados que demandan un alto nivel de cualificación en el personal con formación en seguridad y salud laboral, primando a aquellos que:

- Tengan un plan o proyecto global de actuaciones para el 2004
- Ofrezcan garantías de que el personal formado va a desempeñar funciones de prevención
- Exista una implicación decidida de los responsables del organismo
- No precisen exclusivamente formación en alguna especialidad

Además, debido al escaso número de plazas, se ha dado prioridad a los departamentos ministeriales en servicios centrales, excepto en los casos en los que la detección de necesidades no lo hacían aconsejable –por ejemplo, el Ministerio de Interior, donde los propios responsables indicaban que sus prioridades no se encontraban en sus propios órganos centrales–.

En cuanto a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, sus planes y proyectos son tan completos y bien desarrollados que no se han incluido en las fichas resumen de detección de necesidades.

Por la envergadura de sus organismos y la gran cantidad de personal con que cuentan, deberían haber tenido prioridad, pero se ha considerado también su amplio proceso de formación, mediante el cual han dado cursos de prevención a un gran número de funcionarios.

No obstante, se estimaba injusto no apoyar a quien está haciendo un buen trabajo, por lo que se ha reservado a la Seguridad Social un número de plazas mínimo.

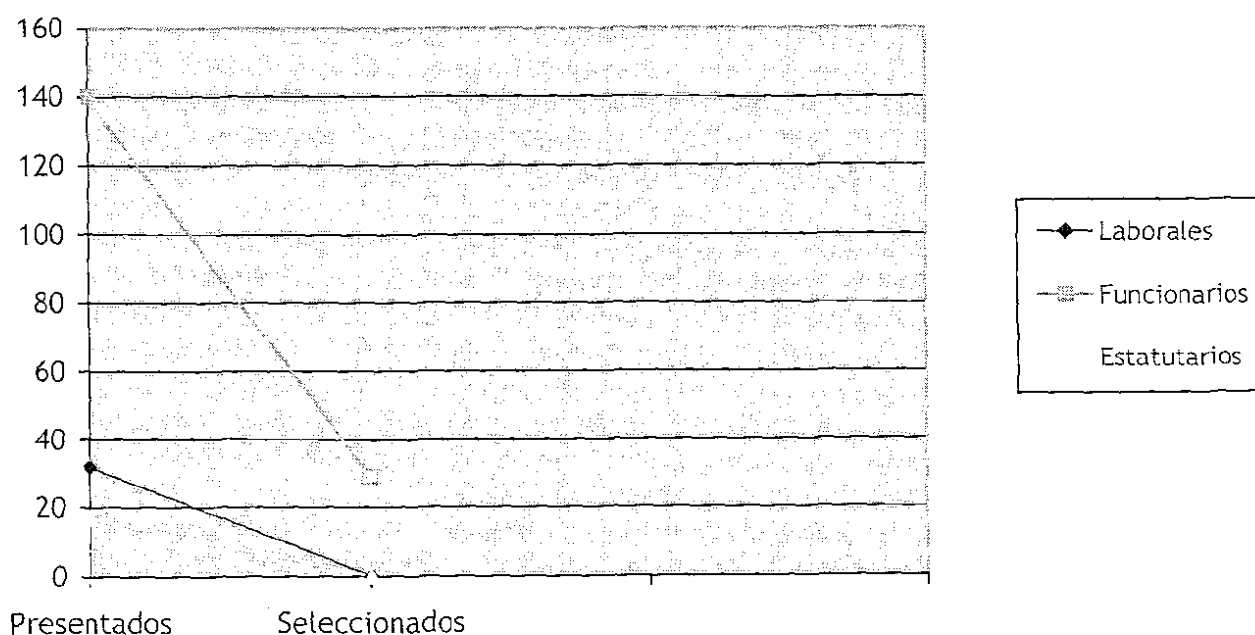
Igualmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha sido excluido de las fichas resumen y por la misma causa, su informe es tan amplio y detallado que cubre cualquier necesidad



de información que se precise. En cuanto a sus proyectos para el año en curso están tan avanzados y bien elaborados que se ha decidido apoyarlos todo lo posible, más aún si tenemos en cuenta que precisan de personal técnico y de alta preparación más que otros organismos con trabajos de tipo más administrativo.

Finalmente, como en el año 2003, se han seleccionado sólo a empleados públicos que puedan ocupar los puestos previstos en las Instrucciones de CECIR de 1999 y 2003, atendiendo también a que puedan desarrollar una progresiva carrera profesional en el campo de la Prevención de Riesgos, con el objeto de velar por un adecuado uso del dinero público, por lo que se ha atendido con preferencia a los funcionarios y dentro de estos se primó a los grupos C y B, por carecer de sentido dar títulos de Nivel Intermedio con cargo a fondos públicos a funcionarios del Grupo A y a personal laboral, siempre y cuando no queden vacantes disponibles, supuesto en el cual tendrían todo el derecho a recibir los cursos convocados.

Cuadro informativo



Se han presentado en total 189 instancias, de las que 140 correspondían a funcionarios, 32 a laborales y 17 a personal estatutario del antiguo INSALUD. De ellas en aplicación de los criterios señalados se eligió a 29 alumnos para el Curso de Nivel Intermedio, todos ellos funcionarios de los Grupos C y B.



Cursos celebrados

Fomento de la Cultura Preventiva

Origen: Plan de Formación Continua 2004
Destinatarios: Miembros de los Servicios de Prevención y empleados públicos con responsabilidad en Prevención de Riesgos Laborales
Cursos: 4
Lugar: Murcia (Delegación del Gobierno)
Valencia (Delegación del Gobierno)
Madrid (Organismos Autónomos)
Palma de Mallorca (Delegación del Gobierno en las Baleares)
Alumnos: 103

Comités de Seguridad y Salud Laboral y delegados de Prevención

Origen: Acuerdo Administración-Sindicatos para 2003 y 2004
Destinatarios: Delegados de Prevención y miembros de los Comités de Seguridad y Salud Laboral
Cursos: 4
Lugar: Barcelona (Delegación del Gobierno en Cataluña)
Oviedo (Delegación del Gobierno en Asturias)
Pamplona (Delegación del Gobierno en Navarra)
Santander (Delegación del Gobierno en Cantabria)
Madrid (Organismos Autónomos)
Madrid (Seguridad Social)
Alumnos: 158

Curso de Técnico de Nivel Intermedio de los Servicios de Prevención

Origen: Plan de Formación Continua 2004
Destinatarios: Empleados Públicos que deseen formarse en Prevención de Riesgos
Cursos: 4
Lugar: INSHT (Madrid)
Alumnos: 29 (han aprobado 27)

Total alumnos formados el año 2004: 290

Madrid a 13 de diciembre de 2004